

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

17 de septiembre de 2019

En la Universidad de Almería, en la Sala de Juntas de Humanidades II, a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de becas de colaboración presentadas a este Departamento.
2. Aprobación, si procede, de cambios en la Ordenación Docente de Grado para el curso académico 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de Área de Conocimiento en asignaturas de Máster (sólo para el curso académico 2019-2020).

**Asistentes:**

Álamo Felices, Francisco D.  
Cantizano Márquez, Blasina  
Carini Martínez, Judith Anne  
De la Paz de Dios, Leticia  
Espejo Muriel, María del Mar  
González Alarcón, Isabel Esther

Ibáñez Ibáñez, José R.  
Lirola Delgado, Jorge A.  
López Cruces, Juan Luis  
López Muñoz, Manuel  
Redondo Olmedilla, José Carlos

**Representantes de alumnos (con voz, pero sin voto):**

Torres Fernández, José Javier

**Excusan su ausencia:**

García Navarro, M<sup>a</sup> del Carmen

Comienza la sesión a las 11.05 con el agradecimiento del Director a todo el Departamento por la rápida respuesta y por haberle informado personalmente de que su cuenta hubiese sido *hackeada*. Asimismo, comenta el Director que la próxima semana se remitirá un escrito al Consejo de Gobierno para que se incluya

una petición en el próximo Orden del Día de dicho consejo para la aprobación de las elecciones parciales al Departamento. Es preciso obtener dicha aprobación del Consejo de Gobierno para que la Junta Electoral Central pueda convocar las elecciones parciales al Departamento que determinarán el número de alumnos que serán elegidos como representantes para participar oficialmente en las diferentes reuniones del Consejo de Departamento.

### **1. Aprobación, si procede, de becas de colaboración presentadas a este Departamento.**

El Director informa que se han presentado las ocho becas de los alumnos siguientes:

- D<sup>a</sup> Rosa Amat Serrano
- D<sup>a</sup> Mercedes Espinosa Contreras
- D<sup>a</sup> Ariadna García Carreño
- D<sup>a</sup> Ángeles de las Mercedes Jordán Soriano
- D<sup>a</sup> Ángeles López Gómez
- D. Gabriel Muñoz Molina
- D. José Javier Torres Fernández
- D<sup>a</sup> Gema Viciado Checa

El Director indica que se parece bien que se dé a todo el alumnado la máxima nota de 4 puntos para que luego sea el expediente académico de los propios alumnos lo que determine la posibilidad que puedan recibir la beca de colaboración del Departamento.

#### Acuerdos adoptados:

Aprobado por asentimiento.

### **2. Aprobación, si procede, de cambios en la Ordenación Docente de Grado para el curso académico 2019-2020**

Como bien indica el Director, esta es cuestión de complicación administrativa. Hasta el día de hoy, cuando había que hacer alguna modificación mínima en la Ordenación Docente y se llevaba a la plataforma Atenea, el Apoyo Administrativo lo llevaba a cabo sin más complicaciones tras el acuerdo del Área o del Departamento. La última vez que lo intentó hacer el Apoyo Administrativo no pudo llevar a cabo dichas modificaciones en Atenea y, tras ponerse en contacto con los responsables del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se le indicó que cualquier tipo de modificación en la Ordenación Docente del Departamento debía de ser aprobada en reunión del Consejo de Departamento. El único punto de cambio en la Ordenación Docente es la correspondiente al Área de Latín. A este respecto, interviene el profesor D. Manuel López Muñoz para indicar que el cambio en la Ordenación Docente de su Área ya había sido aprobada en la última reunión ordinaria del 25 de julio (sic) [22 de julio], por lo que no tiene sentido aprobarla dos veces.

Interviene el Secretario para indicar que el punto se ha redactado de forma genérica para no tener que especificar variaciones en la Ordenación Docente de Áreas determinadas y por si entraba, a última hora, alguna otra modificación. Según el profesor López Muñoz, este punto queda superfluo, por lo que no ha habido ninguna inclusión de modificaciones de la Ordenación Docente. A petición del Director, se acepta el comentario del profesor López Muñoz.

**Acuerdos adoptados:**

Aprobado por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de Área de Conocimiento en asignaturas de Máster (sólo para el curso académico 2019-2020).**

El Director informa que que la asignatura “Cómo escribir un libro: Teoría y práctica” perteneciente al Máster de Comunicación Social y que ahora mismo se encuentra vinculada al Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Educación, pase ahora a ser impartida como Docencia Externa por el profesor emérito D. Luis Cortés Rodríguez, sólo durante el curso académico 2019-2020.

**Acuerdos adoptados:**

Aprobado por asentimiento.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las once y dieciseis, en Almería, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve. Como Secretario doy fe de lo anterior.